PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 006/2014

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1 **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC:275.191

b) Nombre del Llamado:ADQ. DE SUSCRIPCIÓNA LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA CON SERVICIO ON LINE – AD REFERÉNDUM

c) Modalidad:Contratación Directa por Excepción

2 **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 08 de fecha 16 de abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones,se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:----------

OFERENTE	RUC Nº
LA LEY PARAGUAYA S.A.	80003866-5

3 **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con los documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LA LEY PARAGUAYA S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	Cumple
Planilla de precios y especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40 – Ley 2051/03)	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio en el cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple

4 **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5 **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.** Al realizar la verificaciónse constata que la propuesta del **Oferente** es de Gs. 29.889.000 (Veinte y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil guaraníes) IVA Exento, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

6 **NORMATIVA LEGAL:**El presente llamado se encuadra en el Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en donde se establece: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos". el Art. 70° del Decreto N° 21.909/03, sobre la titularidad de

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones, 1. Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2. Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; 3. Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo". En tal sentido, la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., posee los derechos exclusivos de los productos que se desean adquirir.

7 **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directapor Excepción: "**ADQ. DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA CON SERVICIO ON LINE - AD REFERÉNDUM", PAC Nº 275.191,** de acuerdo al Cuadro de PreciosAdjudicados que se anexa al presente informe, a la empresa:

a) **LA LEY PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 29.889.000 (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil)**, exentas del IVA.

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de conformidad al art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 06 de mayo de 2014

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

				La Ley Paraguaya S.A.		
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Suscripción a la Revista Jurídica la Ley Paraguaya con servicio on line	2.490.750	**12**	La Ley Paraguaya	Paraguay	29.889.000
	TOTAL					**29.889.000**

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: LA LEY PARAGUAYA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Codigo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	55101506-001	Suscripción a la Revista Jurídica la Ley Paraguaya con servicio on line	LA LEY PARAGUAYA	Paraguay	MESES	UNIDAD	1	12	2.490.750	29.889.000
									Total Adjudicado:	**29.889.000**

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción